

que se implante este servicio simplificado y barato de comunicaciones entre los soldados que van al Extremo Oriente y sus familias, además del czar Nicolás, es el gran duque Miguel, del Almirantazgo.

Bien será decir que dentro del mismo Ministerio hay quien considere difícil esta copia de lo hecho por los alemanes, alegando, y no sin fundamento, que mientras en 1900 el generalísimo Waldersée tenía á sus órdenes directas 22.500 soldados, el almirante Aleixieff tiene ahora 300.000.

EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

Por tres días no coincide la visita de S. M. el Rey á la histórica ciudad de Segovia con el aniversario de aquel triste día en que las llamas destruyeron uno de los monumentos más gloriosos de España.

El día 6 de Marzo de 1862 se incendió el Alcázar, durante el fuego dos días y reduciendo á cenizas las afligranadas labores de sus hermosas salas.

Situado en la punta occidental de la oblonga muela donde se sienta la población, dice Quadrado, hablando de este Alcázar, parece formar la aguda proa que hiende la corriente de los dos ríos, que baten los flancos de la nave y que á sus pies confluyen bulliciosos.

En la reciente restauración se ha conservado esta artística y atrevida forma, y la vista del Alcázar causa todavía la impresión de la grandeza.

¡Cuántos recuerdos anida el soberbio monumento! Allí estudió Alfonso el Sabio, y allí juntó Cortes en 1256; allí concertaron Sancho IV y su cuñada D.ª Blanca; allí celebró el Rey D. Pedro las bodas de su bastardo hermano D. Tello con D.ª Juana de Lara; allí busco el de Trastámara, elevado al Trono, refugio para sus hijos; allí habitaron Enrique III, Juan I y Juan II, que tanto aumentó con grandiosas obras los esplendores del Alcázar.

Enrique IV dió en su recinto suntuosas fiestas, y en él inauguró la gran Isabel el más glorioso de los reinados.

En los tiempos modernos, la vida del Alcázar va unida á la del Cuerpo de Artillería, porque allí se forman e instruyen los brillantes oficiales del noble y glorioso instituto.

La 'Liga de Amigos' de la Coruña

Concurso de programas

Esta sociedad acordó celebrar un concurso de programas de festejos para elegir el que ha de servir de norma á los que se celebren en aquella capital en la primera quincena del mes de Agosto, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª El programa constará de 10 números como minimum y 20 como maximum.

2.ª Se acompañará á cada uno el presupuesto aproximado de los gastos que requiera su ejecución.

3.ª Se exceptúan de los números de festejos las corridas de toros.

4.ª Se cerrará el concurso el día 31 del actual á las doce de la mañana.

5.ª Los trabajos se presentarán antes de dicho día y hora en la secretaría de la Liga, en sobres cerrados y con su lema que será igual al que ostente otro sobre cerrado que guardará el nombre del autor del trabajo. Podrá exigirse recibo en el momento de su presentación.

6.ª Se adjudicará el premio al programa que á juicio del jurado se integre de mejores números y lleve las condiciones de economía novedad y fácil ejecución.

7.ª La Comisión ejecutora del programa oirá las indicaciones que le haga el autor del trabajo premiado, así como podrá llamarle á formar parte de la misma.

8.ª El premio será de 500 pesetas, pagaderas en cuanto se clasiquen los trabajos.

9.ª El Jurado se compondrá de ocho vocales, presididos por el presidente de la Liga.

10.ª Formarán parte del Jurado los señores siguientes:

Por el Excmo. Ayuntamiento, el presidente de la Comisión de Festejos,

Por la prensa local, un director de periódico diario.

Por el Comercio, dos presidentes de los gremios formados por la Liga. Por las sociedades de recreo, uno de sus presidentes.

Por esta sociedad, el presidente, vicepresidente primero, secretario y un vocal de la directiva.

11.ª El presidente de la sociedad de recreo, el director de diario, los presidentes de gremios y el vocal de la directiva que han de formar parte del Jurado, serán los que resulten elegidos de la insaculación que se verificará el día 28 del actual á las siete de la noche en el local de la Liga, siendo este acto público para todos los socios.

12.ª Una vez presentados los trabajos se considerarán propiedad de la Liga, sin que sus autores tengan derecho á la devolución. Asimismo quedará á disposición de la sociedad el trabajo premiado, que podrá ejecutar en todo ó en parte.

La Coruña, 4 de Marzo de 1904.— P. A. de la J. D.: el secretario I.º, Luis Cornide Quiroga.—V.º B.º: el presidente, José M. Riguera Montero.

La obstrucción en Hungría

No necesitamos, seguramente, nosotros ir á Hungría ni á ninguna parte para buscar emociones políticas; pero ahora que la obstrucción ha vuelto á presentarse en nuestro Congreso, la semejanza relativa de situaciones parlamentarias nos trae á la memoria el estado anormal en que hace tiempo se encuentra el reino de San Esteban.

La obstrucción se ha hecho allí crónica por un conjunto de circunstancias, en que influyen grandemente factores que aquí no padecemos, por fortuna, como la lucha de razas. Por eso allí esa obstrucción tiene otra gravedad que la que puede presentar aquí una tentativa del mismo género, cimentada sobre un pique de amor propio de las minorías.

El hecho es que la obstrucción húngara ha derribado ya dos Gobiernos: el de un político discreto y hábil, el señor de Szell, que quiso vencerla por cansancio, apelando á la vieja táctica de Fabio Cunctator, y el de un gobernante con fama de enérgico, como el antiguo ban, ó gobernador, de Croacia, barón de Khuen Hedervary, cuya energía sirvió, en verdad, de muy poco y no quedó acreditada en la prueba.

Con las mismas dificultades está luchando el conde Tisza, y tales andan las cosas en Hungría que no se ve el término de esta situación, que está ofreciendo un argumento práctico á los enemigos del parlamentarismo.

Desde Bueu

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA GALLEGA.

Me parecía oportuno comenzar esta carta transcribiendo el bando que el día 2 de los corrientes, ha publicado el alcalde de Santander, porque, ni que se lo dijera los de Bueu, podía serles más apropiado, atendiendo á las circunstancias en que se encuentra la instrucción en este distrito: previene aquel plausible bando: «que siendo la enseñanza primaria obligatoria, todos los padres, tutores ó encargados de niños menores de diez años, sea cualquiera su clase social, enviarán estos á la escuela pública ó privada, á menos que acrediten que les proporcionan en sus casas la enseñanza conveniente.» En Bueu es urgente tomar esta medida; porque se descuida la educación, y no quiere recibirse la instrucción primaria, no por falta de medios, pues afortunadamente, en la capitalidad del distrito tenemos profesores de primera enseñanza, que nada dejan que desear, en conocimientos, virtud y celo, para bien de sus pocos y muy contados discípulos que asisten á sus lecciones.

Una grata noticia se ha publicado en la última semana; que pronto se establecerá en Bueu el alumbrado eléctrico aprovechando un salto del río Almofrey desde Cotovad; parece que es condición previa que la empresa

cuente con quinientas luces en cada uno de los ayuntamientos de Cangas y Bueu; cosa fácil de conseguir en este, donde hay más de quinientas luces por gas acetileno, que vá á luchar con ventaja con la electricidad, cuando se termine la fábrica de carburo de calcio del Pindo en Corembion, que aprovechando una catarata del río Jallas desarrollará 5.000 caballos de fuerza para elevar hasta 3.500 grados la temperatura en los hornos eléctricos, formándose el compuesto del carburo metálico, con el cual podrá ofrecerse la luz acetileno á toda Galicia al mismo precio que la eléctrica.

Ha causado muy buen efecto la noticia de que se nombra juez municipal al Sr. Nogueira, porque todos esperan que lo será más de Paz y avenidor entre los vecinos, oficios que siempre ha desempeñado con aplauso y beneplácito de todas las clases, especialmente de los agricultores, que acuden al Sr. Nogueira en busca de remedio á sus quitas y contiendas.

No ha sido menos acertado el nombramiento del Sr. Masó para titular, y á la verdad sentiríamos que fuesen ciertos los temores que abriga el Sr. Riobó en su correctísimo y como siempre prudente escrito publicado en «La Voz de Bueu», en el que demuestra como muy á tiempo dió el toque de atención, á que seguramente ha de responder la corporación municipal, siquiera haciendo, lo que en casa del Sr. Canalejas hizo la junta del patronato de titulares; que fué consultar al ministro de la Gobernación, nada menos que catorce dudas que les ofrecía el oscuro y ambiguo reglamento de sanidad. Es triste cosa; pero estas son las de España: tejer y destejer para resultar siempre confusiones y controversias. Queda lo mejor y de más sustancia é interés para muchos de los habituales lectores de este periódico: He leído que hace 70 años, al cimentar en la plaza de Bueu, una casita en el lugar que hoy ocupa la fábrica de conservas de los señores Curbera de Vigo, se había encontrado un muro de piedra, como de perpiño, de unas cinco ó seis varas de largo por dos de alto, con una ventanita ó hueco de cortas dimensiones, y á su pie, una porción de residuos de carbón; que más tarde, cuando se edificó allí el almacén de salazon, que hoy es la fábrica de conservas, se descubrieron barreños, fuentes, tazas y platos de barro encarnado. Esto lo sabíamos, y ahora nos llama la atención que en este mismo sitio, al levantar los señores Curbera unos muros encontrasen, sobre sedimento de tierra muy fina y de transporte, una anilla ó aro abierto y con extremos vueltos, y además una pieza terminada en punta con forma de clavo ó punzón todo ello de oro puro, hecho á martillo y en buen estado de conservación.

Esto merece estudiarse; pues bien pudiera ser que se tratase de un lugar, escogido en tiempos remotísimos por los habitantes de Bueu para morada de sus difuntos: las paredes subterráneas con esa abertura ó hueco, ¿no serían las urnas donde se recogían los restos humanos por inhumación ó cremación? Los residuos de carbón, lo mismo que los demás objetos que se encontraron en la tierra cernida y removida que había en la fosa, tienen mucho parecido y grande semejanza con los últimos descubrimientos de las sepulturas de Orihuela; y se ha probado, que en la edad prehistórica, después de los ritos y festines funerarios, se depositaban en las hoyas y urnas en que se practicaba la cremación ó inhumación, variados objetos; como anillos y pendientes de plata, espirales anillas y punzones de oro; vasijas de barro de forma muy diversa, platos de diferentes tamaños, cucharas y vasos también de barro y huesos de animales.

Ahora me falta rogar á los señores de Curbera que ofrezcan al Museo Arqueológico de Pontevedra los objetos que encuentren que tengan relación con este descubrimiento, y si es posible, que consulten el caso con el ilustradísimo anticuario y cronista de nuestra provincia D. Castro Sampedro Folgar, quien seguramente dará mucha luz en tan oscuras apreciaciones.

LUIS DUEÑAS.

Noticias de Galicia

Coruña

Dícese que á mediados de este mes saldrá para Orense á incorporarse á la plana mayor el batallón de Ceriñola que reside en esta plaza.

Coincidirá esta partida con la terminación de las obras de reparación del cuartel de San Francisco de la citada ciudad, en el cual se alojarán las expresadas fuerzas.

** Ha sido presentado para su aprobación en el Gobierno civil el reglamento de un Circulo de recreo que tratan de crear en Cee.

** En el mes de Febrero que acaba de finalizar se han registrado en La Coruña 151 nacimientos, de ellos 37 ilegítimos.

** Entró en el puerto el remolcador auxiliar del arsenal de Ferrol «Número 1».

Vino á La Coruña con objeto de conducir á la comisión de propaganda del «Fomento Naval» y que preside el capitán de navío Sr. Concas.

Ayer mismo salió para Madrid.

** Con objeto de vigilar las faenas de la pesca entró ayer en el puerto el cañonero «Marqués de Molins».

** En el mercado que se celebró ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de maíz á 4 pesetas y el de habichuelas blancas á 7'25.

** El presidente de la Junta municipal republicana, Sr. Lens, se ha dirigido al Sr. Azcárate interesándole que él ú otro letrado de la minoría republicana del Congreso se encargue de la defensa del pleito incoado, ante el Tribunal de lo Contencioso, por los republicanos de Sada en el asunto relativo á las elecciones municipales verificadas en aquel distrito.

Ferrol

Fué elevado á la superior autoridad por su resolución el expediente de naufragio ocurrido el 1.º de Enero en la ría de Vigo del bote «Germán Gamazo».

** El ordenanza de semáforos Manuel Beuzano Lago, con destino en el de la Estaca de Vares, ha dirigido instancia al Excmo. Sr. Ministro de Marina en súplica de que se le conceda examen para auxiliar.

Santiago

La peregrinación al santuario de la Esclavitud, tendrá lugar el miércoles primero de Pascua.

El estandarte que llevará la Venerable Orden Tercera, lo dejará como regalo en dicha iglesia y lo mismo harán las demás congregaciones que concurren á dicha manifestación de fé.

Se organiza todo admirablemente para que la peregrinación sea magnífica como se espera.

** Fué nombrado salmista de esta Catedral, el opositor que procedía de Lugo, y que es sacerdote.

Disfrutará el sueldo de mil pesetas.

** Salió para Avila, en donde contraerá matrimonio con una señorita de aquella ciudad, el director de la Escuela Especial de Artes é Industrias, Sr. D. Arturo Somoza.

** El mercado de hoy resultó muy bueno y como hace mucho tiempo no se celebraba. Hubo bastante ganado, haciéndose importantes transacciones.

** Ascendió á oficial 4.º el jefe de Correos y Telégrafos de la villa de Ordenes, D. Jesús Rodríguez Carballo.

** Tenemos entendido que el señor Peña Díaz, que obtuvo su cátedra por unanimidad de votos del Tribunal, permutará con el señor Blanco Rivero que es hoy catedrático de la misma asignatura en Cádiz.

** Se han recibido las órdenes en el Rectorado de esta Universidad, autorizando al catedrático de Anatomía Topográfica, D. Leonardo Peña Díaz, para posesionarse de este cargo en Valladolid, en donde venía desempeñando el de director de Museos de Anatomía.

Lugo

Ha sido pedida la mano de la simpática Srta. Lola Collazo para el joven primer teniente de infantería don Victoriano Azcárraga.

El enlace se verificará dentro de muy breve plazo.

** Por resultados del concurso único de Septiembre de 1902, el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago, con fecha 5 del actual, se sirvió hacer el tercero y último nombramiento de Maestra propietaria de la escuela elemental completa de niñas de Monterroso, con la dotación de 625 pesetas anuales, á favor de doña Manuela Paredes Brey.

Orense

El Juzgado de esta capital ha reclamado del Gobierno civil varios antecedentes para unir á la causa que por el delito de falsedad se instruye contra D. Ramón Lorenzo y otros, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar.

** Por el Gobierno civil se aprobó el expediente instruido por el Ayuntamiento de Junquera de Ambía para la construcción de un nuevo cementerio.

El presupuesto es de 1.300 pesetas.

** Ha sido nombrado cartero de la Administración de Correos de Ginzó, el ordenanza que fué de la Estación telegráfica de esta ciudad, D. Eugenio Gonzalez.

** Dicen de Carballeda de Avia que en Beiro ha perecido abrasada Casilda Fernandez Gonzalez.

Aprovechamiento de aguas

Por sentencia del Tribunal Supremo, se ha establecido que la posesión continuada por veinte ó más años de un aprovechamiento de aguas públicas, sin que en ese lapso de tiempo hayan hecho oposición á él las autoridades competentes ó terceras personas, aunque el usuario no acredite haber obtenido la correspondiente autorización legal, convierte la citada posesión en legítimo título de dominio y en este sentido debe interpretarse el artículo 149 de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879.

Tribunales

Causas que pasaron á turno y Abogados y procuradores que le han correspondido.

Caldas, robo y daños, contra Juan Gonzalez y dos más, abogado señor Alonso, Procurador Sr. Blanco.

Cañiza, hurto, Emilio Navas y otro, s. Civildanes, p. Ferreiroís.

Puenteareas, injurias, Felisa Troncoso, s. Buza, p. Vieira.

Vigo, disparo de arma, Perfecto Rodriguez, s. Limeses, p. Rivas.

Estrada, daños, Josefa Castro y otra, s. Iglesias, p. Blanco.

Caldas, hurto, Vicente Rodriguez y dos más, s. Alonso, p. Guiance.

Pontevedra, lesiones, Arturo Lago, s. Sampedro, p. José Francisco.

Movimiento del puerto

Ayer mañana fondeó en el puerto de Marin el vapor «Cabo Ortegal», procedente de Bilbao y escalas, conduciendo lo siguiente:

50 cajas puntas, 2 barriles vino, 5 fardos papel periódicos y 150 sacos de harina. Cargó 137 bocoyes y 411 barriles vacíos con destino á Sevilla.

** Tambien fondeó el vapor «Hernani» procedente de San Sebastian y escalas conduciendo lo siguiente: 500 sacos y 100 barriles cemento, 2 pipas y 5 barriles aguardiente y 44 cajas bujías.

Miscelánea provincial

En la parroquia de Mañufe, y en la de Peitieiros, ambas del Ayuntamiento de Gondomar, fueron capturados por la Guardia civil, tres niños de